

Los que ni acatan ni cumplen

“Hay diversos motivos para no cumplir, pero sería bueno diferenciar entre aquellos donde lo que prima es saltarse las reglas porque es casi su estilo de vida y quienes están en una situación de que si no salen no sobreviven al día a día de su economía”.

30 de Marzo de 2020



Hernán Chaparro

Psicólogo social. Forma parte del núcleo asesor del Área de Estudios de Opinión del Instituto de Estudios Peruanos. Es profesor/investigador de la Universidad de Lima.

Lograr bajar la tasa de contagio está, en parte, en la cancha de la gente. Sin embargo, junto con anunciar la extensión de la cuarentena, el presidente comunicó que, en ese momento, se había arrestado a 21,074 personas por no cumplir con el distanciamiento social y/o la llamada “inmovilización general obligatoria”. Si bien basta darse una vuelta por Google para ver que este problema está en muchos lugares, actuar como si la ley no existiese parece tener un toque de sabor peruano o, en general, resonancias latinoamericanas.

Kathya Araujo publicó en el 2009 el libro *¿Se acata, pero no se cumple? Estudios sobre las normas en América Latina* que reúne el trabajo de diversos investigadores sobre nuestra conflictiva relación con la ley y las reglas sociales en la región. Esta es una frase que algunos vinculan a la tensa relación que hubo entre la colonia y España. Sin embargo, una similar, “obedézcase, pero no se cumpla” era una fórmula administrativa del derecho castellano medieval (siglo XIV). Funcionaba como un mecanismo de reclamo que, si bien reconocía la autoridad de quien emitía la norma, solicitaba su revisión por considerarla inaplicable en su ámbito de acción. ¿No se acata por rebeldía, por percibir injusticia, porque la norma no se adecua a la realidad que cada uno vive? ¿Qué está llevando a una parte de la población a no actuar según lo solicitado? Difícil que sea desconocimiento.

Vizcarra aludió a una encuesta donde solo un 8% reconocía no estar cumpliendo con las normas. Seguro habrá los que hacen “como si” la cumplieran, pero es cierto que la mayoría está colaborando. Sin embargo, aquellos que no lo hacen siguen siendo un problema para el control de la pandemia y no aportan a la moral colectiva pues refuerzan la expandida idea de que en el país nadie respeta la ley (95% creía esto en una encuesta de GfK del 2015). Hay diversos motivos, pero sería bueno diferenciar entre aquellos donde lo que prima es saltarse las reglas porque es casi su estilo de vida y quienes están en una situación de que si no salen no sobreviven al día a día de su economía.

Cómo citar:

Chaparro M., H. (30 de marzo de 2020). Los que ni acatan ni cumplen. *La República*. <https://larepublica.pe/sociedad/2020/03/30/coronavirus-en-peru-los-que-ni-acatan-ni-cumplen-por-hernan-chaparro/>

Es importante que el Estado, en un momento donde el ejercicio de la autoridad está en juego, responda de manera diferenciada a estos casos. Así como la actual crisis pone en evidencia las brechas en salud, también resalta los problemas del ejercicio legítimo de la autoridad y nuestra conflictiva relación con la ley y las normas de convivencia. Se han visto tanto excesos de fuerzas del orden como de ciudadanos enardecidos. En los casos donde se violan las indicaciones dadas sin mayor justificación, es importante que se mantenga un ejercicio adecuado de la autoridad delegada. Más aún ahora que se está convocando a reservistas para que colaboren. Igual algún nivel de presión social debería darse en los barrios o las familias para manejar estos casos. ¿Las ayudas que se vienen dando podrían estar condicionadas al respeto a los decretos dados?

En los casos donde la sobrevivencia diaria fuerza el incumplimiento, hay que seguir profundizando las ayudas que se vienen implementando porque en esos casos podrán acatar, pero difícilmente cumplirán.